



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

MODIFICACIÓN del extracto de la Orden de 21 de julio de 2016 por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2016 de las subvenciones del Programa de Empleo de Experiencia en Extremadura, mediante el que se anuncia la modificación de los créditos establecidos para dichas ayudas.

(2016050360)

BDNS (Identif.): 313338.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.B y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publicó en el Diario Oficial de Extremadura número 146 de fecha 29 de julio de 2016, extracto de 29 de julio de 2016 referido a convocatoria para el ejercicio 2016 de las subvenciones del Programa de Empleo de Experiencia, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) con la identificación: 313338.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 39.4 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una distribución distinta entre los proyectos y aplicaciones presupuestarias recogidos en la convocatoria a la inicialmente prevista, exige anuncio del órgano que ha aprobado la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura de la modificación efectuada.

Por todo lo anterior se procede al anuncio de variación en la distribución de créditos previstos en el artículo 11 de la Orden de convocatoria correspondientes al proyecto de gasto 200019003002100, de las anualidades 2016, 2017 y 2018 por importe de 35.064.000€ y a la modificación del extracto de 29 de julio de 2016 en el apartado Cuarto referido a la cuantía, de manera que las aplicaciones, proyectos y cuantías correspondientes a las subvenciones del Programa de Empleo de Experiencia serán las siguientes:

— Aplicación presupuestaria 1308242A460. Total importe: 34.420.000 euros.

- Anualidad: 2016 Importe: 5.163.000 euros.
- Anualidad: 2017 Importe: 17.210.000 euros.
- Anualidad: 2018 Importe: 12.047.000 euros.

— Aplicación presupuestaria 1308242A469. Total importe: 644.000 euros.

- Anualidad: 2016 Importe: 96.600 euros.



- Anualidad: 2017 Importe: 322.000 euros.
- Anualidad: 2018 Importe: 225.400 euros.

Mérida, 7 de octubre de 2016.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •